13 de septiembre de 2017

Rafael Merino López
Presidente
Comisión de Interior
Congreso de los Diputados
Calle de Floridablanca, S/N
28071 Madrid
España

Re: Supervisión del intercambio de información de inteligencia entre su gobierno y gobiernos extranjeros

Estimado Rafael Merino López,

Nos ponemos en contacto con usted para expresarle nuestra preocupación por la falta de transparencia de los acuerdos de intercambio de inteligencia entre su gobierno y gobiernos extranjeros y para solicitarle información sobre la supervisión de dichos acuerdos.

Privacy International es una organización no gubernamental con sede en Reino Unido. Fundada en 1990, es la primera organización que hace campaña a nivel internacional en temas relacionados con la privacidad. Investiga la vigilancia gubernamental y corporativa, con especial interés en las tecnologías que hacen posibles dichas prácticas. Litiga o interviene en casos relacionados con el derecho a la intimidad en tribunales de todo el mundo y aboga por leyes nacionales, regionales e internacionales rigurosas que protejan el derecho a la intimidad.

Xnet (https://xnet-x.net/) es un proyecto activista con base en Barcelona que trabaja desde 2008 en campos relacionados con los derechos digitales y la democracia: libertad de expresión; neutralidad de la red; privacidad; la libre circulación de la cultura, el conocimiento y la información; mecanismos de transparencia, participación y control ciudadano del poder y las instituciones; y la lucha legal, técnica y comunicativa contra la corrupción.

La supervisión efectiva de la vigilancia encubierta es una de las garantías fundamentales contra la injerencia ilegal de los gobiernos en el derecho a la intimidad. A pesar de ello, en muchos países del mundo existe una falta de supervisión efectiva alarmante de los acuerdos de intercambio de información con otros países. Sin embargo, la injerencia en la intimidad es la misma independientemente de que un gobierno lleve a cabo una vigilancia directa u obtenga la información de otro gobierno. Así como la vigilancia por parte del Estado debe ser transparente y estar sujeta a una supervisión y unas salvaguardias adecuadas, los acuerdos de intercambio de inteligencia también.

En el documento adjunto, Privacy International explica las repercusiones para los derechos humanos del intercambio de inteligencia entre gobiernos y ofrece recomendaciones para los organismos nacionales de supervisión de las agencias de inteligencia. Privacy International está compartiendo esta información con organismos supervisores de más de 40 países como parte de

un proyecto para aumentar la transparencia en el intercambio de información de inteligencia y para alentar a los organismos supervisores a examinar la ley y la práctica del intercambio de inteligencia en sus respectivos países.

Privacy International y Xnet creemos que su organismo, como encargado de supervisar las actividades de las agencias de inteligencia, es el más indicado para responder a las siguientes preguntas:

- ¿El gobierno y/o las agencias de inteligencia tienen obligación de informarle de los acuerdos de intercambio de inteligencia que suscriban con otros gobiernos?

- ¿Entre sus funciones se incluye la supervisión independiente de las actividades de intercambio de inteligencia de su gobierno?

- ¿Tiene pleno acceso a toda la información relevante sobre las actividades de intercambio de inteligencia de su gobierno?

- ¿Tiene competencias para revisar las decisiones de intercambio inteligencia y/o emprender investigaciones independientes sobre las actividades de intercambio de inteligencia de su gobierno?

- ¿Coopera con otros organismos supervisores, nacionales o extranjeros, para supervisar las actividades de intercambio de información de su gobierno?

Le agradeceríamos que nos remitiera su respuesta antes del 31 de octubre de 2017, así como que que compartiera con nosotros documentos de trabajo no confidenciales que reflejen sus respuestas a las preguntas anteriores.

Si tiene cualquier pregunta, no dude en ponerse en contacto con Scarlet Kim, asesora jurídica de Privacy International (scarlet@privacyinternational.org).

Gracias por su atención.

Atentamente,

Dr. Gus Hosein	Simona Levi	Alfonso Sánchez
Director general	Estrategia y coordinación	Director campaña derechos digitales
Privacy International	Xnet	Xnet